



oy emprendí un nuevo viaje. ¡Con qué placer descifro este mapa, en tanto que nuestro barco de papel recorre del mar la extensión...!

*"De nada valdría
diseñar mapas si no
hubiese navegantes
para recorrerlos."*

Boaventura de Sousa

La superficie de este mar social que navego parece que modula una canción...inclínate a escuchar...¿Oyes?... Yo escucho las voces de Carlos, Villabella, Alfonso, Nina, Vázquez Bote y muchos otros.

Todos coinciden con Caballero Harriet en que todavía hoy sectores de mi Pueblo veneran ese pretendido inmovilismo del Derecho. Éstos se resisten a la realidad de que el Derecho también está sometido a leyes de evolución y que el Derecho de ayer, sinónimo de garantía y seguridad, ha dado paso a otro Derecho al que se le aplican medidas en términos de eficacia, de inflación, es decir, de parámetros económicos.

Día tras día nos encontramos ante un túnel sin posible retorno -utilizando el discurso harrietano- por lo que es necesario entender que el Derecho oficial del futuro va a tener que convivir con una pluralidad de sistemas normativos, con instituciones nuevas, tales como la justicia extrajudicial y que todo ello, en definitiva, va a conllevar una transformación radical de la forma de operar el sistema

LIZBETH J. RIVERA MORALES

jurídico.

Desde el País Vasco, consciente de esta situación, Caballero Harriet nos invita a «volver a la cultura» para poder analizar los dilemas de fin de siglo sobre *Estado, Derecho y Globalización*.

Según Caballero Harriet, se trata del reencuentro en cada cultura con la identidad perdida por efecto de la erosión que sobre

el individuo está produciendo el mercado. El nuevo Emilio es para él, fruto de un proceso educativo dialéctico entre la realidad individual de los valores universales consustanciales a la naturaleza del ser humano y la realidad social de la cultura de los pueblos.

Al acallarse los ecos caballerescos, surge más agudo el cántico de Carlos. Sí un cántico que me convida – al igual que aquel día de verano en que nuestras goletas se encontraron en el mar mayagüezano- a *meditar, siempre insurgente, sobre la política y el poder en la educación jurídica*. Esta invitación es extensible a cada jurista consciente de nuestra existencia postmoderna. Y es que –como sus palabras expresan- dentro de ese gran espectáculo de la globalización que se nos vende a diestra y siniestra observamos un Derecho ajeno a los intereses, valores y expectativas de cada sociedad. Con el susurro motivador de esta lectura me rebelo -como Carlos- ante la idea de ser un ciudadano moderno que se despierta de la larga noche neoliberal para verse de repente transformado, como el Gregorio Samsa de Kafka, en verdadero insecto insignificante; y prefiero encaminarme hacia una nueva pedagogía de la esperanza basada en la voluntad de poder liberador.

El barco se adentra en aguas profundas, y el eco de un santo surge de las profundidades del mar para ilustrarnos sobre el *neoliberalismo y el Derecho penal en las sociedades democráticas*. Con su singular estilo, Alfonso nos recuerda que en aras de la

creación de un nuevo modelo de gobernabilidad no se pueden sacrificar ni los derechos humanos ni el modelo democrático de Derecho. Señala que hasta ahora el neoliberalismo no ha sido eficiente para resolver los problemas estructurales de las sociedades menos desarrolladas y, menos aún, las causas y los efectos de la criminalidad. Sobre el mar pone sus pensamientos Alfonso para todos aquellos realmente comprometidos con el diagnóstico, prevención y solución del fenómeno de la criminalidad.

En esta región de aguas penalistas, Nina *problematiza en torno a la Justicia Retributiva y la Restaurativa*. Su discurso promueve la incorporación de un sistema judicial criminal, que basado en formas populares, sea menos de corte retributivo, y más restaurativo, es decir, que incorpore las necesidades de la víctima, como a su vez las del ofensor, de forma más clara y consistente. En esta disyuntiva, Nina encuentra en Foucault posibles herramientas teóricas para cuestionar discursos que coinciden con el proyecto retribucionista en el control del cuerpo.

También pone sus ideas sobre las aguas Villabella para ofrecer *algunas consideraciones generales en torno al carácter multifacético de la Democracia*. Consideraciones, que según éste, requieren un análisis tridimensional o poliédrico de la Democracia, ya que ésta no puede concentrarse en un sólo plano, no se agota en un sólo enfoque. Por el contrario, es una entidad que abarca todo un universo existencial de una sociedad.

Escucho otro cántico, esta vez profundo y amenazador. Se nubla el ceño en mi frente y mi corazón presiente que estalla la tempestad. Y es que rompe el silencio Vázquez Bote y al olimpo se lanza

airado, y con furia desatado le hace ver a los dioses que no es más sabio el que ostenta su poder, sino aquél que con legalidad y legitimidad aprende a utilizarlo.

Al alejarme de esta región, el agua intranquila dejo al pasar, no importa que este barco de papel se meza celoso y a compás. Pero...tras la tormenta viene la calma y Juan Mari Brás nos alienta con las enseñanzas del Grande Hombre. En mis largas noches de «peregrinaciones» marítimas reflexiono sobre la *propuesta hostosiana* y me reafirmo en que ésta tiene *vigencia un siglo después*; sobre todo esa visión integradora del plan hostosiano de que el problema de la cuestión política no puede verse separado de los problemas políticos, sociales y económicos que afronta el país.

Reflexión que se acrecienta cuando en altamar encuentro unos navegantes comprometidos con el bienestar de los menores. Así, desde aguas cubanas, Leonardo Pérez y Belkis Núñez elaboran una tesis civilista bajo postulados éticos, a través de la cual es viable la *exigibilidad de alimentos a favor del concebido pero no nacido*. En esa misma corriente marítima caribeña, la profesora Iris Camacho valora la *adopción en la sociedad contemporánea puertorriqueña* como una institución de carácter social y no contractual y como un instrumento para proveer mejores condiciones de vida a la niñez abandonada, huérfana o maltratada.

Y *en busca de la utopía* para mis *dos locos bajitos*, navego junto a Migdalia por la historia de la niñez para concluir que es necesario romper con el modelo pedagógico que se basa en la imposición de unos sobre otros. Buscamos provocar conciencias que modifiquen este patrón y generen modelos de enseñanza-aprendizaje en donde las diferencias tengan

cabida, porque obedecen a la pluralidad de la sociedad; donde las diferencias sean incorporadas a los modelos de tolerancia y tratadas vía la mediación -o negociación- de las mismas.

Exhausta por la travesía me detengo en Santa Cruz para dialogar un rato con un legendario marino que me orienta sobre el Derecho Marítimo: desde sus inicios hasta la Edad Media. De éste aprendí, entre muchas cosas, que la comunidad marítima probablemente es el mejor ejemplo de una asociación de personas sin lazos formales que pueden sobrevivir sin un soberano. Géigel nos promete continuar la charla en un próximo viaje.

Allí también, en la angosta proa, ecos errantes pueblan el aire salino de *Surcos literarios*; son Nina, Ryan y Karina, que al compás de la olas, se entregan al arte literario con aguijoneante censura y visión. Esta nueva sección se abre con el anhelo de perturbar conciencias a través de la síntesis de los males sociales emanantes de un orden establecido que pone de rodillas y desorbita al ser humano contemporáneo. Por los caminos que abren con su arte de narración, estos autores erigen el contenido de sus obras en reflejos y testimonios del descontento, de la angustia, el vacío que surge de las fallas del acercamiento y trato de los seres humanos, el alcoholismo, la pobreza y el maltrato. Tanto Ryan, en *El bastón*, como Karina, en *Fantoche del destino*, utilizan personajes que enmarcan en los niveles humildes del país, marginados por una sociedad que no ha podido -o no ha querido- incorporarlos a las corrientes de buena vida. Manejan una cuentística de ambientación rural y pinceladas cotidianas, cuya trama es de rápido desarrollo.

Por su parte, Nina utiliza personajes símbolos para rebajar

intencionalmente el lenguaje. La ironía, la parodia, lo fársico y lo grotesco son recursos constantes en el *Circo de intelectuales*. Nina no discrimina en el uso de múltiples estratos del lenguaje desde el que emana de los niveles de lo coloquial, lo popular, lo vulgar -a veces escatológico- hasta lo que es propio de los medios de comunicación -el del escueto reportaje.

Me aventuré por el *circo de intelectuales* y cuando el sol desapareció tras el ennegrecido cielo y las aves con recelo se ocultaron en el palmar, levanté *el bastón* para arremeter contra aquellos que osan convertir a la niñez en meros *Fantoches del destino*.

A lo lejos diviso una isla de libros, se enciende mi pasión literaria y me detengo para hojear las reseñas que de éstos cuentan unos marinos.

Así escucho a Rojas Osorio comentando sobre *Foucault: Historiografía, Derecho y Racismo*. Según éste, estas lecciones arrojan nueva luz sobre la compenetración de arqueología y genealogía, que muestra una genealogía de la genealogía, y sobre todo, que de ser ciertas sus hipótesis, ilumina mucho un problema muy complejo, el racismo y su versión extrema: el nazismo.

Por otro lado, Nina se envuelve en una sana discusión con las ideas de Alfonso, para concluir que, no obstante las virtudes y los

defectos de *Reflexiones Penales y Criminológicas*, este libro invita a desarrollar propuestas viables en torno a políticas para la prevención de la criminalidad, la seguridad ciudadana y sobre el concepto del estado como soberano alterno.

Como *aguja en un pajar* surge el *Manual de Derecho Penal y Procesal* de nuestro distinguido profesor Pedro Malavet. Y es que, como reseña Alfonso, este libro tiene singular importancia por dos razones. Primero, porque en nuestra Facultad se imparte el curso de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal de forma interdependiente. En segundo término, porque éste es el segundo de su tipo en más de cien años, representando pues alivio metodológico tanto para estudiantes como profesores. Esta obra fue premiada el 2 de septiembre de este año como Obra Jurídica del Año por el Colegio de Abogados de Puerto Rico.

Seguidamente, Vázquez Bote, nos ofrece palabras de aliento por la publicación de *Memorias de Cuba* que recoge las ponencias presentadas en la *IV Conferencia Científica sobre el Derecho* celebrada en octubre de 1997 en Santiago de Cuba.

También nos expresa Vázquez Bote en *Recensión de Derecho de Familia* la calidad tanto de forma como de contenido del libro de *Derecho de Familia* del catedrático

Serrano Geyls, publicado por la Universidad Intereamericana. Finalmente, Vázquez Bote nos deleita con la reseña de *Eunucos por el reino de los cielos*. ¿Qué dirían sobre la tesis de que la noción de la sexualidad de la Iglesia Católica ha sido formulada por célibes, ignorantes de la mujer, adversarios de todo tipo de placer y dotados de un pesimismo sexual? Candente... pero.

Y con tanto calor, la esperanza de llegar a puerto seguro se reaviva ante la carta desde tierras lejanas que nos envía Elizam Escobar, uno de nuestros navegantes *ad honorem*. El creador de nuestro Hostos en un barco de papel rompe el silencio para hablarnos, no sólo de su satisfacción por la impresionante aventura editorial que hemos emprendido, sino de la importancia de lograr cada vez más la unidad en la diversidad, pero insistiendo en la necesidad de mantener la especificidad y la diferencia. ¿Será posible?

Bajo el cielo misterioso, con mi mapa en mano, como una segismundo-en-su-barco-ontológico, intento dar respuesta a esa interrogante. No sé si será posible, pero un querido amigo hostosiano me enseñó que nada perdemos al jugar la apuesta de Pascal.

Todos a bordo una vez más... ¡y soñemos a la par!